

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

08
DECRETO ALCALDICIO N° __6.860_/

Monte Patria, 15 de Junio de 2015

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

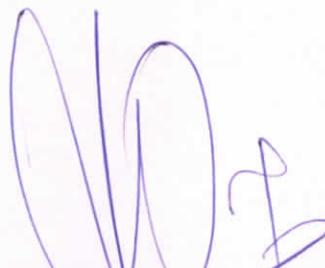
CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras
- Pedido de Material N° 95 de fecha 08.01.2015.
- Pauta de evaluación 2992-173-L115.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria
- Resolución de acta de adjudicación 2992-173-L115

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, Resolución de acta de adjudicación 2992-173-L115, por adquisición de CD de matemática para los mas pequeños para Escuela El Palqui, por un valor de \$499.800 (cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos pesos), material a entrega por el proveedor **IVONNE NOELIA CARRASCO ACOSTA ENTRE LIBROS COMERCIAL LIBROS Y AFINES**, RUT. [REDACTED]
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 04 002 001 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza Est. Educacional"**, Área de Gestión 1-2-1 del presupuesto vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc




ALCALDE